



Junta del Distrito Municipal de Pescadería

Barahona, República Dominicana.

jmdepescaderia@gmail.com

RNC 4-30-05751-7



JUNTA DE VOCALES

ACTA DE SECCION EXTRAORDINARIA NO. 001-2024

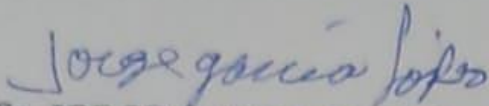
En el Distrito Municipal de Pescadería, Municipio Fundación, Provincia Barahona, Republica Dominicana siendo las 10:00 am, del día 10 del mes de Enero del año 2024. Año 177 de Independencia y 157 de la Restauración, previa convocatoria realizada por el presidente del consejo, estando presente los vocales, **Eliezer David de la Cruz, Presidente del Concejo Aristides Pérez López, Vicepresidente, Jorge García López, y, Secretario del Consejo**, asistidos por la **Honorable Directora de la Junta del Distrito Municipal Pescadería, Rosa D. Pérez Pérez**. De inmediato se comprobó el quorum reglamentario por la Secretario del Concejo, asistiendo tres vocales; procediendo a dar cumplimiento a la agenda por la cual fue convocada dicha sección extraordinaria el Presidente deja abierto los trabajos a conocer el **PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024**, cediendo el turno al **Alcaldesa Municipal Rosa D. Pérez Pérez**, como ejecutiva presentó el anteproyecto del **Presupuesto de ingreso y egreso del Distrito Municipal Pescadería para el 2024**. La Alcaldesa informo que el presupuesto para el 2024; será de ingreso **RDS 15, 637, 886.00**, y que el mismo estará distribuido por cuentas tal como lo establece la ley. **Cuenta de Inversión RDS 6, 255,154.40, Cuenta de Servicio RDS 4, 847,744.70, Cuenta de Personal RDS 3, 909,471.50, Cuenta de Educación, Salud y Genero RDS 625, 515.40**. En el caso de la cuenta de inversión, la Ejecutiva expreso que está consignado el porcentaje aprobado por el Consejo para el **Presupuesto Participativo** y que en los sectores donde no se han asignados obras por varios años, este proyecto lo contempla luego de debates y preguntas. El ante proyecto de **PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024**, fue aprobado a unanimidad por todos los vocales presentes.

No habiendo más puntos en la agenda, el presidente del consejo procedió a cerrar esta sección extraordinaria. Siendo las 10:00 Am. De la mañana del Miércoles 10 del mes de Enero del Año 2024. Año 177 de la Independencia y 157 de la Restauración.

-.al dorso.-

Dada en el Salón de Sesiones de la Junta de Vocales (Concejo de Vocales) de la **Honorable Junta del Distrito Municipal Pescadería**; Municipio Fundación, Provincia Barahona, Republica Dominicana, a los 10 (diez) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


Firman y aprueban:


Sr. JORGE GARCIA LOPEZ
Ced.018-0024667-8
Vocal


Sr. ELIZER DAVID DE LA CRUZ PEREZ
Ced. 131-0000534-0
Presidente



Sr. ARISTIDE PEREZ LOPEZ
Ced. 018-0043470-4
Vice-Presidente


Sr. EMILIO ENRIQUE LOPEZ CUELLO
Ced 018-0024787-4
Secretario